



BUAP

Plan de Austeridad y Ahorro para el ejercicio 2021, en cumplimiento con las disposiciones contenidas en el PEF y el Convenio Marco de Colaboración del año 2021

- En el ámbito académico, de investigación, así como de personal administrativo y de servicios se implementa la compactación de secciones de oferta académica para lograr dicho objetivo, así como la optimización de trabajos administrativos y de servicios. Así mismo, se reduce a su mínima expresión la contratación de personal por honorarios. La no observancia de la anterior disposición, podrá derivar en sanciones de tipo administrativo para el directivo o funcionario que haga caso omiso de la misma.
- Se efectuará una adecuada revisión de la asignación de los vehículos con la finalidad de generar ahorro de gastos de seguros, de combustibles y lubricantes, así como de la depreciación de los mismos y estarán sujetos a criterios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.
- Los gastos por concepto de combustible sólo aplicarán cuando sean para consumo de vehículos oficiales y estarán sujetos a criterios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.
- Se centralizan los recursos financieros en su totalidad, con la finalidad de hacer más óptimo su uso, canalizándolos en actividades prioritarias para la institución. Las unidades académicas y los institutos, los recibirán sumados a su Programa Operativo Anual (POA) presupuestado para solventar las necesidades del ejercicio 2021.
- Para apoyos a viajes de corte académico, se establecen políticas para favorecer la asistencia a congresos, simposios, etc.; cuando esas participaciones sean solo en calidad de ponencias magistrales.
- Sin incremento en el gasto de operación. Esto conlleva a un adecuado ejercicio del manejo del fondo fijo, cancelando los gastos de representación, principalmente los consumos de alimentos y eventos de orden social. Esto se podrá lograr haciendo un uso racional y eficiente de suministros y servicios de oficina entre otros.

R E C T O R Í A

Calle 4 sur 104,
Centro Histórico,
Puebla, Pue. C.P. 72000
01(222)229 55 00 Ext. 5011
Fax. 232 32 69



BUAP

- Durante el ejercicio del 2021, se continuará ofreciendo el programa de separación voluntaria para el personal no académico.
- Continúa la restricción de pago de consumo de telefonía celular.

Este Plan de Austeridad que incluye las medidas de Contención del Gasto, autorizadas por el H. Consejo Universitario con fecha 28 de enero del año 2021, se alinean a lo establecido en la Cláusula Sexta del Anexo de Ejecución del Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero del año fiscal 2021 que a la letra dice:

Sexta. Para el cumplimiento de presente instrumento “LA UNIVERSIDAD” realizará las acciones necesarias para garantizar su sustentabilidad financiera, contar con un plan de austeridad y ahorro vigente y debidamente aprobado por su máxima autoridad universitaria, dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021 y observar aquellas en materia de transparencia y difusión de la información financiera de los recursos que reciba, de conformidad con lo dispuesto en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

La administración de los recursos institucionales se sujetará a principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, pertinencia, equidad, sostenibilidad, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas, primicias que conforman la disciplina financiera institucional y se apegan a directrices establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, con lo que se busca maximizar los recursos - humanos, materiales y presupuestales- disponibles y manejarlos de manera responsable, favoreciendo el desempeño e impacto educativo que es el objetivo sustantivo de la Institución.

“Pensar bien, para vivir mejor”
H. Puebla de Z., a 28 de enero de 2021

Dr. José Alfonso Esparza Ortiz
Rector

R E C T O R Í A

Calle 4 sur 104,
Centro Histórico,
Puebla, Pue. C.P. 72000
01(222)229 55 00 Ext. 5011
Fax. 232 32 69